



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 1017

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2018-2019-16

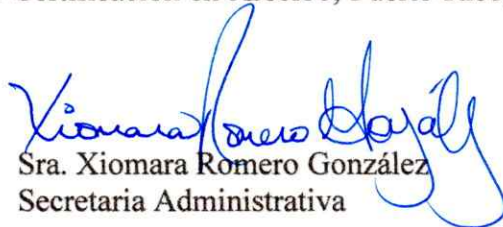
Yo, Xiomara Romero González, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, debidamente constituido, en su reunión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2018, tuvo ante su consideración la Certificación Número 18-2018-19 de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, en la cual aprobó por unanimidad la siguiente resolución como resultado del Plan Fiscal que ha sometido la Universidad de Puerto Rico a la Junta de Control Fiscal, las partidas presupuestarias asignadas a las Bibliotecas del Sistema de UPR se han visto seriamente afectadas. Este cuerpo acordó:

UNIRSE AL PLANTEAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 18-2018-19.


Se incluye copia de la Certificación Número 18-2018-19.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy cinco de noviembre de dos mil dieciocho.


Sra. Xiomara Romero González
Secretaria Administrativa

xrg

Anejo


Vo. Bo. Dr. Carlos A. Andújar Rojas, Ph. D.
Rector Interino y Presidente del Senado





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2018-19

Certificación número 18

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 20 de septiembre de 2018, tuvo ante su consideración una moción de la facultad de bibliotecarios, que fuera presentada por el Director interino de la Biblioteca, Sen. Ángel Ríos Reyes.

Luego de la exposición de rigor, el Senado hizo suya la moción y aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

- Por cuanto:** Como resultado del plan fiscal que ha sometido la Universidad de Puerto Rico a la Junta de Control Fiscal, las partidas presupuestarias asignadas a las Bibliotecas del Sistema UPR se han visto seriamente afectadas.
- Por cuanto:** Los recortes efectuados al presupuesto destinado a la compra de recursos pone en peligro la estabilidad y el ofrecimiento de recursos y servicios de calidad académica en la Biblioteca
- Por cuanto:** Todas las bibliotecas del sistema, incluyendo la Biblioteca Víctor M. Pons Gil, tienen suscritos recursos electrónicos e impresos, bases de datos y herramientas virtuales que responden a los ofrecimientos curriculares y a los diversos programas académicos que ofrecen las unidades.
- Por cuanto:** El impago o la morosidad en los pagos de los paquetes de los contratos relacionados a los consorcios y mini-consorcios como resultado en la merma de presupuesto y la desatención de la Administración Central resultan en una amenaza al proceso de investigación y enseñanza y al desarrollo de colecciones robustas.

Por cuanto: *Agencias acreditadoras y asociaciones como la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR), Council for the Accreditation for Educator Preparation (CAEP), American Psychological Association (APA), Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP), Association of Chemical Society (ACS), Association of College and Research Libraries (ACRL),* requieren que las bibliotecas académicas cuenten con colecciones especializadas para el desarrollo de los currículos académicos.

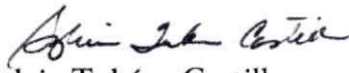
Por tanto: El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey solicita que la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y la Vicepresidencia de Investigación e Innovación se comprometan en atender el presente reclamo y que eleven el mismo al presidente Dr. Jorge Haddock.

Por tanto: Solicitamos que ambas Vicepresidencias atiendan con premura el reclamo de los bibliotecarios de la UPR en Cayey quienes enérgicamente reclaman que la administración universitaria evalúe y dé visto bueno con celeridad y compromiso a los acuerdos contractuales de cada uno de los siguientes servicios de información: Science Direct, ACS Publications, Wiley, ProQuest, EBSCOHost, Gale-Cengage, Films on Demand y Sci Finder.

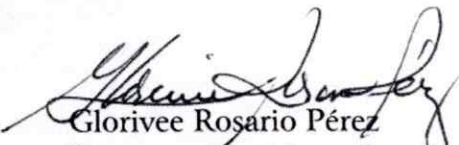
Por tanto: Le solicitamos a nuestra Rectora interina, Dra. Glorivee Rosario Pérez, y a la Decana Académica interna, Prof. Irmannette Torres Lugo, que eleven esta moción a Presidencia y Vicepresidencias de Asuntos Académicos y de Investigación e Innovación para que atiendan la situación y no se afecten los procesos de enseñanza, acreditación e investigación en el sistema UPR.

Se acuerda enviar copia de esta moción a los directores las bibliotecas del sistema UPR, a la Junta de Gobierno de la UPR, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta Universitaria de la UPR, a los Rectores y Decanos Académicos, a los Senados Académicos y a los Consejos de Estudiantes de cada uno de los recintos.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta Interina
del Senado Académico

